FUNDAMENTOS

La Secretaria de Energía de la Nación inicio a mediados de 1976 el estudio y la propuesta de formulación de un Plan de Generación y Transmisión Eléctrica, a encuadrar dentro del Plan Energético Nacional, la primera etapa cubrió el período 1977/1985 y la segunda consistió en una revisión, actualización y extensión del Plan del Desarrollo del Sector Eléctrico hasta el año 2000.

El informe señala "las obras en proceso de ejecución hacen posible la incorporación de los sistemas regionales... y la zona de San Antonio Oeste en 1983/1984, a través de la linea Bahía Blanca - Choele Choel - San Antonio Oeste (S.A.O.)", el que será necesario en 1987 para abastecer la región Patagónica Norte.

De acuerdo a información periodística el Gobernador Pablo VERANI participo el martes 23 de enero de 2001 en el Palacio de Hacienda junto con el ex ministro MACHINEA y la secretaria de energía Debora GEORGI, de la adjudicación de la linea de 500 KILOVOLTIOS Choele Choel - Puerto Madryn al consorcio ALUAR-FUTALEUFU, de acuerdo a opiniones allí vertidas "ALUAR (la gran ganadora del anuncio) podrá volver a desempolvar proyectos para ampliar su capacidad de producción y si los planes no se modifican en el 2003 podría facturar un 50% más que este año". El Gobernador VERANI dijo en ese acto: "es una garantía de reactivación para lugares muy alejados como los del sur de mi provincia".

De acuerdo a lo informado por el representante de la Provincia de Río Negro en el Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE), se halla firmado el Contrato de Promoción de la Linea Patagónica, y se constituyó el Comité de Ejecución, para la elaboración del proyecto definitivo, la misma fuente señala: "como dato ilustrativo puedo informar que en este tipo de obras se proyectan trazas rectas y con la menor cantidad de complicaciones posibles por cuestiones netamente económicas", indicando además: "en cuanto a los beneficios concretos para nuestra provincia puedo decir que a la fecha no son más que los que puedan haber significado la construcción de otras grandes obras de transporte eléctrico que cruzan por ella como la tercera y cuarta linea que van desde el Comahue a Buenos Aires".

Es decir que las previsiones tomadas por la Secretaria de Energía de la Nación hace más de 20 años, las expresiones de deseo de nuestro gobernador y fundamentalmente la esperanza concreta del potencial desarrollo del Puerto de San Antonio Este, se verán totalmente postergadas con la perspectiva de una traza en linea recta Chole Choel - Puerto Madryn de la linea eléctrica de 500 KW.

Por ello :

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

AUTOR: Javier Alejandro Iud.

FIRMANTES: José Luis Zgaib, Rubén D. Giménez.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, que vería con agrado se realicen las gestiones necesarias a los efectos de mantener la traza originalmente prevista para la linea eléctrica de 500 KILOVOLTIOS entre Choele Choel - Puerto San Antonio Este - Puerto Madryn.

Artículo 2°.- De forma.